

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 37 (2010)
Heft: 1

Artikel: Votaciones : No a los minaretes - Sí a la exportación de armas
Autor: Lenzin, René
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908232>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

No a los minaretes – Sí a la exportación de armas

El pueblo y el Consejo de los Estados se decantan con una sorprendente mayoría por la prohibición de los minaretes, mientras rechazan la iniciativa contra la exportación de armas. Por último, han decidido que la tasa sobre el queroseno se destine desde ahora al tráfico aéreo. Por René Lenzin

Caras largas tras el referéndum federal del 29 de noviembre: Aunque el Consejo federal, la mayoría de los partidos y asociaciones, así como las iglesias nacionales estaban en contra de la prohibición de construir minaretes, la iniciativa fue aprobada por el 57,5% de los electores y 22 de los 26 cantones. El claro resultado sorprende aún más en vista de los sondeos de opinión efectuados antes de los comicios, que apuntaban más bien a un escaso no a la prohibición. Los únicos satisfechos con el veredicto son la Unión Democrática del Centro (UDC) y la Unión Democrática Federal, únicos partidos representados en la Asamblea Federal defensores de dicha prohibición.

La iniciativa popular en favor de la prohibición de los minaretes ha sido durante toda la campaña un tema candente para muchos suizos. Un 53% de los electores acudió a las urnas, lo que supone una participación muy por encima de la media. Generalmente, menos de la mitad de los electores participa en los comicios. Sólo los cantones de Basilea-ciudad, Ginebra, Neuchâtel y Vaud rechazaron la iniciativa, así que no se puede hablar aquí de un «Röstigraben» o frontera lingüística y cultural, ya que los tres cantones de la Suiza francesa de mayoría católica: Friburgo, Jura y Valais, votaron en favor de la iniciativa. Especialmente elevada fue la aceptación en las zonas rurales de la Suiza central y

del este, así como en el Tesino. Llama la atención que el sí a la prohibición de los minaretes sea especialmente elevado allá donde el porcentaje de extranjeros y musulmanes se sitúa por debajo de la media.

Descalabro total de la prohibición de la exportación de armas

Un 68,2% de los electores rechazó la iniciativa popular del Grupo en pro de una Suiza sin Ejército sobre la prohibición de la exportación de armas. Ni un solo cantón votó a favor. Los mejores resultados los obtuvo la iniciativa en Ginebra (48,2% en favor), Basilea-ciudad (46,9%) y Vaud (40,5%). El rechazo más claro se registró en Nidwalden (88% en contra), Uri (84,4%) y Obwalden (80,9%). Tanto los partidarios como los detractores atribuyeron los resultados a la crisis económica y al miedo a la pérdida de puestos de trabajo. El Consejo federal y los partidos conservadores habían advertido antes de los comicios de que un sí a la iniciativa pondría en peligro entre 5000 y 10 000 puestos de trabajo.

Tasa sobre el queroseno para el tráfico aéreo

Dos tercios de los beneficios de la tasa sobre el queroseno se destinarán desde ahora al tráfico aéreo en vez de a las carreteras. Un 65% de los electores y todos los cantones se han decantado por la necesaria enmienda de la Constitución. De la tasa sobre el queroseno, la Confederación recauda anualmente más de 60 millones de francos. Un tercio de los cuales pasa a engrosar directamente las arcas del Estado. Desde ahora, el resto se destinará a la seguridad técnica del tráfico aéreo, la protección medioambiental y la protección de los pasajeros de los aviones ante ataques terroristas. El Consejo federal y el Parlamento deben regular a nivel legislativo y especificar a qué se destina exactamente el dinero.

Comentario

Tormenta purificadora

Los electores suizos acudieron a la cita en las urnas a finales de noviembre, para votar sobre dos iniciativas populares. Más que un efecto sobre la política real, sus iniciadores perseguían un objetivo simbólico. El mundo no mejorará en absoluto si Suiza renuncia a exportar armas. Y con la prohibición de construir minaretes no se soluciona ningún problema concreto de convivencia con las minorías musulmanas. Así que la pregunta a plantearse es por qué los electores han votado de manera tan diferente.

El no a la prohibición de la exportación de armas tiene una explicación muy sencilla. Como dejan patente comicios anteriores, una clara mayoría no quiere saber nada del asunto, sobre todo en épocas difíciles de la economía en las que peligran ya muchos puestos de trabajo. Más complejo es descifrar el claro y sorprendente sí a la prohibición de construir minaretes. No habría que interpretarlo como un rechazo de la vecina albanesa o el compañero de trabajo turco con los que uno se lleva bastante bien en la vida cotidiana y que tampoco suelen ser musulmanes ortodoxos. Es mucho más probable que sea la expresión de una mezcla de miedos concretos y difusos, del temor a una latente y progresiva islamización, a una religión desconocida para muchos y a la que se asocian muchos aspectos negativos: discriminación de la mujer, burka o chador, circuncisión femenina, predicadores que fomentan el odio, terrorismo. El no a los minaretes es casi un signo de exclamación para expresar que en nuestra sociedad está en marcha un proceso que nos intranquiliza.

La iniciativa es problemática para Suiza. Contraviene el artículo de la Constitución en el que se estipula la libertad de culto e infringe los postulados de la Convención Europea de los Derechos Humanos. Perjudica la imagen de nuestro país como tolerante Estado de Derecho, y podría acarrear consecuencias negativas para empresas suizas que operan en países musulmanes. Pese a todo, tanto el Gobierno como el Parlamento deben aceptar que es la decisión de la mayoría. Hay que respetar la voluntad del pueblo – no sólo con una campaña publicitaria para minimizar los daños de la imagen de Suiza en el extranjero.

Sería totalmente erróneo achacar el problema a las consecuencias de la democracia directa, como han hecho algunos comentaristas nacionales e internacionales. Obviamente, de la democracia directa resultan de cuando en cuando decisiones incómodas o incluso contradictorias. Pero por lo general, es garante de una política popular, realista y objetiva, y constituye un excelente sistema de alarma anticipada. Es preferible una tormenta purificadora en unos comicios pacíficos a una constante tensión en aumento, que en un momento determinado se descargue en forma de suburbios en llamas.

RENÉ LENZIN

MÁS INFORMACIÓN

- Reacción oficial del Gobierno: www.admin.ch (Aktuell/Volksabstimmung vom 29.11.2009) en alemán
- www.ejpd.admin.ch (Documentation/Votes) en inglés
- Para más información sobre el tema, consulte las siguientes páginas de Swissinfo: www.swissinfo.ch/eng (Special/Minaret Debate) en inglés